

Signatura: EB 2018/123/R.11/Add.1
Tema: 5 b) ii)
Fecha: 12 de abril de 2018
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

República de Malí

Proyecto de Financiación Inclusiva en las
Cadenas de Valor Agrícolas

Adición

Junta Ejecutiva — 123.^{er} período de sesiones
Roma, 16 y 17 de abril de 2018

Para aprobación

Proyecto de Financiación Inclusiva en las Cadenas de Valor Agrícolas

Adición

Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes adiciones y modificaciones al informe del Presidente sobre el Proyecto de Financiación Inclusiva en las Cadenas de Valor Agrícolas, que figura en el documento EB 2018/123/R.11. Para facilitar la consulta, los cambios introducidos aparecen en **negrita**, mientras que el tachado indica que se ha suprimido texto.

Página iv, resumen de la financiación

Monto del préstamo del FIDA:	DEG 15,75 millones (equivalente a USD 22,9 millones, aproximadamente)
Monto de la donación del FIDA con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD):	DEG 15,75 millones (equivalente a USD 22,9 millones, aproximadamente)
Déficit de financiación:	USD 10,4 millones

Página 8, cuadro 1, Costos del proyecto desglosados por componente y entidad financiadora.

El cuadro debe decir:

Componentes*	Préstamo y donación del FIDA	DANIDA	Déficit de financiación	Instituciones financieras rurales	Babyloan	Sector privado	Beneficiarios	Gobierno	Total	
	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	Monto	%
1. Fomento de servicios financieros rurales										
Apoyo institucional para la ejecución de la política nacional en materia de microfinanciación	3,3	0,1	0,8	–	–	–	–	0,2	4,4	4,2
Fortalecimiento de la inclusión financiera rural	20,4	3,1	4,6	1,4	0,4	–	0,9	–	30,8	29,2
2. Inversión productiva en cadenas de valor										
Apoyo técnico para la creación y fomento de asociaciones	4,0	3,1	1,0	–	–	–	–	–	8,0	7,6
Apoyo financiero para la puesta en práctica de asociaciones	3,6	15,1	0,4	14	–	5,4	1,0	4,4	44,0	41,7
3. Coordinación, SyE y gestión de los conocimientos										
Coordinación y gestión del proyecto	13,3	0,3	3,3	–	–	–	–	–	16,9	16,1
SyE, gestión de los conocimientos y comunicación	1,1	–	0,3	–	–	–	–	–	1,4	1,3
Total	45,7	21,6	10,4	15,5	0,4	5,4	1,9	4,6	105,5	100

*Los componentes se financiarán según el principio de *pari passu* con el préstamo y la donación.

Página 8, párrafo 41

El párrafo debe decir:

“El plan de financiación del proyecto es el siguiente: i) contribución del FIDA por un monto de USD 45,7 millones (el 43 % del total de los costos), incluidos impuestos; ii) contribución de la cooperación de Dinamarca por un monto de USD 21,6 millones (el 21 %), de los que USD 5,6 millones se destinan a la adaptación al cambio climático; iii) contribución de las instituciones financieras rurales por un monto de USD 15,5 millones (el 15 %); iv) contribución de asociados privados por un monto de USD 5,4 millones (el 5 %); v) contribución de ABC-Babyloan por un monto de USD 0,4 millones (el 0,4 %); vi) contribución del Gobierno de Malí por un monto de USD 4,6 millones (el 4 %), y vii) contribución de los beneficiarios por un monto de USD 1,9 millones (el 1,8 %).”

Página 8, párrafo 48

La primera frase debe decir:

“El déficit de financiación de USD 10,4 millones, o el 10 % del total, podrá subsanarse gracias a ciclos posteriores del Sistema de Asignación de Recursos basado en los Resultados (PBAS) (con arreglo a condiciones financieras que habrán de determinarse y con sujeción a los procedimientos internos y la posterior aprobación de la Junta Ejecutiva) o con cofinanciación obtenida durante la ejecución¹.”

² Desglosado por sexo y edad (hombres, mujeres y jóvenes de entre 15 y 40 años) y por cadena de valor, en la medida de lo posible.

Página 9, cuadro 2, Costos del proyecto desglosados por categoría de gastos y entidad financiadora

El cuadro debe decir:

Categoría de gasto	Préstamo y donación del FIDA		DANIDA		Déficit de financiación		Instituciones financieras rurales		Babyloan		Sector privado		Beneficiarios		Prestatario/Contraparte		Total		
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
I. Costos de inversión																			
A. Equipo y materiales	1,5	78	0,0	2	0,4	19	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	1,9	2
B. Bienes, servicios e insumos	7,1	64	1,0	9	2,8	25	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,2	2	11,1	11
C. Capacitación	1,5	70	0,3	12	0,4	18	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	2,1	2
D. Consultorías																			
i. Estudios	0,9	62	0,3	23	0,2	15	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	1,5	1
ii. Asistencia técnica	7,4	42	3,1	25	1,8	15	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	12,4	12
Total parcial de consultorías	8,3	60	3,5	25	2,1	15	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	13,8	13
E. Donaciones y subsidios																			
E. Donaciones y subsidios	15,5	25	16,6	27	1,9	3	15,5	25	0,4	1	5,4	9	1,9	3	4,4	7	61,5	58	
Costos de inversión totales	33,9	37	21,4	24	7,4	8	15,5	17	0,4	0	5,4	6	1,9	2	4,6	5	90,5	86	
II. Costos ordinarios totales																			
A. Sueldos y prestaciones	11,2	79	0,2	2	2,8	20	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	14,2	13
B. Costos operacionales	0,7	77	0,0	4	0,2	19	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	0,9	1
Costos ordinarios totales	11,9	79	0,3	2	3,0	20	-	-	-	-	--	-	-	-	-	0,0	-	15,1	14
Total	45,7	43	21,6	20	10,4	10	15,5	15	0,4	0	5,4	5	1,9	2	4,6	4	105,5	100	

Página 12, párrafo 56

La recomendación debe decir:

“RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones muy favorables a la República de Malí, por un monto equivalente a quince millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 750 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a la República de Malí con arreglo al Marco de Sostenibilidad de la Deuda, por un monto equivalente a quince millones setecientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 15 750 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.”